Hayden Middle School
Acuerdo entre la Escuela y los Padres 2026-2027

Hayden Middle School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (estudiantes participantes), acuerdan que este acuerdo describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Responsabilidades de la Escuela

Hayden Middle School:

1. Proporcionará un currículo y una instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los estudiantes participantes alcanzar los estándares estatales de rendimiento académico, de la siguiente manera:
 a. Los maestros estarán altamente calificados,
 b. Los maestros seguirán las directrices estatales y del condado para implementar un currículo de calidad.
 c. La escuela y los maestros proporcionarán apoyo y recursos mediante personal calificado y el uso de prácticas de instrucción basadas en investigaciones científicas.
 d. Los estudiantes tendrán acceso a los consejeros escolares.
2. Realizará conferencias entre padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este acuerdo en relación con el rendimiento individual del estudiante.
 a. Los estudiantes tendrán una orientación durante la primera semana completa de clases.
 b. Los padres pueden solicitar libremente conferencias con los maestros según sea necesario.
 c. Se reservará un día cada año para las conferencias entre padres y maestros.
3. Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
 a. Las calificaciones se actualizarán adecuadamente en PowerSchool.
 b. Se proporcionará a los padres información para acceder a la aplicación PowerSchool cuando la soliciten.
 c. Las boletas de calificaciones se enviarán a casa al final de cada período de calificaciones de nueve semanas.
 d. Los informes de progreso se enviarán a casa a mitad de cada período de calificaciones.
 e. Los maestros responderán los correos electrónicos con prontitud durante las horas de contrato.
4. Proporcionará un acceso razonable al personal.
 a. Las conferencias entre padres y maestros pueden programarse después de clases o durante el período de planificación del maestro.
 b. La información de contacto del maestro se mantendrá actualizada en el sitio web de la escuela.
5. Brindará a los padres oportunidades para ser voluntarios, participar en la clase de su hijo y observar las actividades del aula.
 a. La escuela mantendrá un PTO activo para comunicar las actividades de voluntariado a las partes interesadas.
 b. Se anima a los padres a comunicarse con la oficina principal o con el maestro para ser voluntarios en eventos y actividades especiales.
6. Garantizará una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.
 a. La escuela utilizará el sistema de comunicación masiva para informar regularmente a los padres sobre eventos escolares, horarios y fechas importantes.
 b. La escuela preparará cartas, memorandos u otras comunicaciones escritas según sea necesario.
 c. Los maestros responderán los correos electrónicos con prontitud durante las horas de contacto.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

a. Participar en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo manteniéndome informado, comunicándome con la escuela y asistiendo al menos a una conferencia entre padres y maestros.
b. Supervisar la asistencia de mi hijo.
c. Hacer de la educación una prioridad en nuestro hogar proporcionando un ambiente propicio para completar las tareas.
d. Me aseguraré de que mi hijo cumpla con las reglas y reglamentos del Manual de la Junta de Educación del Condado de Blount y las políticas de la escuela local.
e. Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores de Título I y los comités de participación de padres.
f. Revisar regularmente las calificaciones de nuestros estudiantes a través de Schoology y la aplicación para padres de PowerSchool, firmar y devolver los informes de progreso y/o comunicarme con los maestros de mi hijo.
g. Comunicarme con los maestros y el personal por correo electrónico de la escuela o llamadas telefónicas y no por las redes sociales.

Responsabilidades de los Estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, nosotros:

a. Haré mi tarea diariamente y pediré ayuda cuando la necesite.
b. Entregaré a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos y la información que reciba diariamente de mi escuela.
c. Asistiré a la escuela regularmente.
d. Seré responsable de mi aprendizaje y de mi buen comportamiento.
e. Leeré con regularidad y de manera habitual por placer o para aprender fuera del horario escolar.

Maestro	Padre/Madre/Tutor	Estudiante
Fecha	Fecha	Fecha